



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION HCD N° 208/04

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. María del Carmen GRANDE -Prof. Adjunto a Cargo de la Cátedra de Nutrición Materno Infantil de la Esc. de Nutrición de la Universidad Nacional de Córdoba- para que se autorice a las Licenciadas Patricia BERTOLOTTI y Casilda RUPÉREZ -docentes de esta Facultad-, a realizar el Análisis Estadístico correspondiente al Trabajo de Investigación Final para la Licenciatura en Nutrición denominado "Evaluación de la frecuencia de consumo de alimentos fuentes de zinc en relación con el estado nutricional, sexo y nivel socioeconómico, en los niños de nivel inicial que asisten al Colegio San José Hnas. Dominicanas y Jardín de Infantes Juana Manso de la ciudad de Córdoba año 2004";

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que los docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO, y según lo dispuesto en los arts. 2do. (Ap. 3) y 4° de la Ord. 5/00;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a las Licenciadas Patricia BERTOLOTTI y Casilda RUPÉREZ a realizar el Análisis Estadístico correspondiente al Trabajo de Investigación Final para la Licenciatura en Nutrición.

ARTICULO 2°.- Las nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

PS


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARRÁ
Decano de Fa. M. A. F